

DEPORTES

WWW.METRO.PR



Adriana Díaz continuó su ritmo ascendente en el mundo del tenis de mesa. ARCHIVO

Adriana Díaz e Irad Ortiz Jr., los atletas del 2019

Sus logros durante el año trascendieron la noticia y aseguraron un espacio sagrado en los libros de historia



JOSÉ M. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ
@jencarn994

El deporte puertorriqueño tuvo otro año notable. En Metro nos dimos a la tarea de seleccionar nuestros valores del año. A continuación, repasamos algunos de los logros más importantes de la tenista Adriana Díaz y el jinete Irad Ortiz Jr., los atletas más destacados del 2019.

La evolución de Adriana Díaz se hizo sentir durante este año. Díaz continuó su ascenso en el escalón mundial y se ubicó como la número 22, el mejor puesto de su trayectoria.

Díaz brilló en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, donde, a sus 19 años, se colgó tres oros y un bronce. Asimismo, logró allí su clasificación a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. La situación se hizo, además, con la Copa Panamericana, evento que le permitió llegar a su primera Copa del Mundo. La participación de Díaz en la cita mundialista fue histórica, pues a pesar de no ganar, con solo 18 años fue la jugadora más joven del evento y la única que nunca había jugado el torneo.

En resumen, la boricua sigue transformando el paradigma del tenis de mesa de Puerto Rico, encabezando un grupo de jóvenes que, igualmente, prometen mucho de cara al futuro.

Por otro lado, el hipismo puertorriqueño sigue dando de qué hablar en los principales circuitos internacionales. Por los pasados tres años, los hermanos Irad y José Luis Ortiz han dominado las estadísticas entre los jinetes de los Estados Unidos. El año pasado, Irad cargó con su primer Premio Eclipse, reconocimiento al mejor jockey del año. En el 2017, fue su hermano José Luis el ganador. No obstante, el 2019 fue otro año grande para Irad, haciendo historia con sus logros.

Todo apunta a que, con el fin de la temporada, Irad será claro favorito para ganar su segundo Eclipse. Y es que se convirtió en el primer jinete en la historia que supera los \$30 millones en premios con sus montas. Fue, además, el primer jockey en superar los 300 triunfos este año y fue tan dominante que el 21 % de sus montas terminaron en la primera posición. Por si fuera poco, el 56 % de sus ejemplares finalizó entre las primeras tres posiciones.

Irada arrasó durante el fin de semana de la serie Breeder's Cup, consiguiendo cuatro importantes victorias. En total, Irad promedió más de \$22,700 por cada monta en el 2019.

De Irad ganar el Eclipse, sería la primera vez que Puerto Rico gane el premio en tres ediciones seguidas. Irad, entretan-

4 medallas,

tres de oro y un bronce, obtuvo Adriana Díaz en los Juegos Panamericanos de Lima

\$30 millones

en premios es la cifra que superó el jinete Irad Ortiz, Jr.

to, se sumaría a Ángel Junior Cordero y a John Velázquez en la lista de jinetes boricuas que han ganado el Eclipse en dos años seguidos (1982 y 1983, 2004 y 2005, respectivamente).

Vale la pena destacar que, el año pasado, Irad también fue el jockey más ganador en los Estados Unidos, con 346 victorias en 1,616 salidas.

No debe haber dudas de que, tanto Adriana como Irad, hicieron posible que sus logros durante el año trascendieran la noticia y aseguraran un espacio sagrado en los libros de historia.

Irada Ortiz, Jr., tras ganar el Breeder's Cup Classic el pasado mes de noviembre. GETTY



1ª REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DE CIDRA

La Junta de Planificación, junto al municipio de Cidra, invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 1ª reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra peligros naturales.

Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra peligros naturales para el municipio de Cidra tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

15 DE ENERO DE 2020

5:00 P.M.

SALÓN DE ACTIVIDADES, TERCER PISO, CASA ALCALDÍA, PR-172, KM 12.7 BO. PUEBLO, CIDRA.

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación



Editado y distribuido por: Metro Puerto Rico, LLC • Dirección: Avenida Chardón #171, Suite 305, San Juan, P.R. 00918
• Teléfonos: (787) 706-0920 • Correo: info@metro.pr, ventas@metro.pr, redaccion@metro.pr • Gerente General: Félix Cardona • Directora Editorial: Julia Virella • Gerente de Ventas: Raúl Badó • Directora de Mercadeo: Nayeli Rivera
• Editores: Niza Pacheco y Rafael Morales • Editor metro.pr: Luis C. Marrero • Director de Distribución e Impresión: Guain Fournier • Año: 07 • Número: 1,714 • Impreso por: CPM Media, Parque Industrial América, Guaynabo Puerto Rico 00986-8024 • Metro es un periódico de circulación general que se publica de lunes a viernes. Es el periódico global de mayor alcance mundial en listados. • www.metro.pr

1ª REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DE CIDRA

La Junta de Planificación, junto al municipio de Cidra, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 1ª reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra peligros naturales.



Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra peligros naturales para el municipio de Cidra tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

15 DE ENERO DE 2020
5:00 P.M.
SALÓN DE ACTIVIDADES, TERCER PISO, CASA ALCALDÍA,
PR-172, KM 12.7 BO. PUEBLO, CIDRA.

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón



AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS (SP) PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, RELACIONADOS A LA PREPARACIÓN Y/O REVISIÓN DE LOS ESTIMADOS DE DAÑOS, DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, PARA LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MARÍA (FEMA DR PR 4339) CATEGORÍAS C, D, E, F, G.

El Municipio de Rincón tiene la intención de contratar servicios profesionales de individuos y/o de corporaciones con experiencia y debidamente certificados para la prestación de servicios administrativos directos (DAC), así como servicios profesionales de arquitectura e ingeniería en Puerto Rico (A&E). La Junta de Subastas del Municipio recibirá propuestas en sobres cerrados, con 2 copias en español, para la prestación de servicios administrativos directos y/o la realización de trabajos de ingeniería y/o arquitectura relacionados a la preparación y/o revisión de los estimados de daños causados por el Huracán María y el diseño de proyectos de mejoras permanentes.

Los documentos de Solicitud de Propuestas estarán disponibles a partir del 7 de enero de 2020 hasta el 17 de enero del 2020, en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el segundo piso de la Casa Alcaldía ubicada en la Calle Muñoz Rivera, Centro Urbano de Rincón, Puerto Rico, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. Las propuestas que lleguen después de las 3:00 p.m. del 5 de febrero de 2020, no serán aceptadas y se devolverán sin abrir. Los sobres deben estar claramente marcados como "DIRECT ADMINISTRATIVE COST SERVICES" o como "ARCHITECTURE & ENGINEERING SERVICES" o como "DIRECT ADMINISTRATIVE COST AND ARCHITECTURE & ENGINEERING SERVICES", dependiendo de la capacidad del individuo o corporación para la prestación de los servicios. Las propuestas se evaluarán por la Junta de Subastas del Municipio. Los licitadores potenciales no se pondrán en contacto ni se comunicarán con el personal o los funcionarios del Municipio, excepto según lo establecido en las instrucciones a licitadores. Será responsabilidad exclusiva del proponente garantizar la entrega antes de la fecha y hora indicada.

Los interesados podrán participar de una reunión de orientación programada para el 21 de enero de 2020 a las 10:00a.m., en el Salón de la Legislatura Municipal Ismael Rosado ubicado en el segundo piso de la Casa Alcaldía. Además, deberán cumplir con la Guía aprobada por el Municipio.

Los criterios de evaluación incluirán:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Organización, experiencia y disponibilidad de recursos del proponente. | 45 puntos |
| 2. Tiempo establecido para completar los trabajos (itinerario). | 30 puntos |
| 3. Certificación por concepto de prestación de los servicios requeridos. | 15 puntos |
| 4. Presentación de copias de licencias vigentes. | 10 puntos |

Las propuestas deberán someterse con la información que establece la Guía, el 5 de febrero de 2020 en o antes de las 3:00 p.m. Sólo se considerarán en este proceso de SP aquellas propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos y se radiquen en la fecha antes mencionada. No se considerará propuesta alguna que se presente después de dicha fecha y hora. Se incorpora el contenido de este aviso a las Guías preparadas por el Municipio de Rincón que registran en este procedimiento.

La Junta de Subastas del Municipio de Rincón se reserva el derecho de aceptar y/o rechazar en parte o en su totalidad las propuestas objeto de esta Solicitud de Propuestas (SP), siempre que con ello se protejan los intereses públicos.

El Municipio de Rincón también se reserva el derecho de cancelar el proceso de propuesta y la adjudicación del contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo, sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio o para la Junta de Subastas.

En Rincón, Puerto Rico, a 30 de diciembre del 2019.

José M. Valle Acevedo
Presidente Junta de Subastas



Conoce a Angie tu vecina de la calle.

Angie no la tiene fácil. Pasa días enteros caminando por la parada 15 y duerme donde la noche la sorprenda. En La Fondita de Jesús come, se baña y recibe servicios psicológicos para superarse. Hoy, con tu aportación nos ayudas a seguir transformando la vida de Angie y te conviertes en un buen vecino de La Fondita de Jesús.

Dona con ATH móvil
/LaFonditaDeJesús
www.lafonditadejesus.org

